



Ayuntamiento de
**San Sebastián
de los Ballesteros**

FUERO250
1767-2017

PROGRAMA PARA FAMILIAS EN POBREZA ENERGÉTICA

Se hace saber que se ha iniciado en este Ayuntamiento el programa para otorgar ayudas destinadas a sufragar gastos del suministro de electricidad. Los interesados deben reunir estos requisitos:

- Estar inscrito en el Padrón Municipal.
- Ser mayor de edad o emancipado.
- No disponer de recursos para afrontar los costes de electricidad, lo que se acreditará por el importe total de ingresos familiares.

Para ser informados y solicitar las ayudas deben dirigirse a los Servicios Sociales de este Ayuntamiento (cada miércoles de 9:00 a 14:00 horas mediante cita previa en el mostrador).

**ALCALDÍA
27/11/2017**